

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 190

SESION ORDINARIA

29 DE OCTUBRE DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 190

Sesión ordinaria del 29 de octubre del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil José Condeza, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Sergio Soria, Ruben González, Sara Longeau y Victoria Calabuig.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles Andrés Morales, Elma Fuentes, Facundo Terra, Barbara Ferronato y Julio Graña,

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.08' del veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, señores Ediles. Siendo la hora y habiendo número, damos comienzo a la sesión. Vamos a tratar el Acta N° 189 de la sesión del 22 de corriente. Los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, continuamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias, Presidente. Señor Presidente, primero que nada, vamos a hablar sobre la jornada electoral porque nuevamente vivimos una fiesta democrática en donde la convivencia democrática y sobre todo en el departamento de Rocha y en el país es de destacar. También destacar el trabajo de los delegados de todos los partidos políticos que tuvieron hasta altas horas de la noche trabajando y eso también es una demostración de democracia y sobre todo una demostración de convivencia en el trabajo político que cada uno de nosotros tratamos de defender. También como Frente Amplista agradecer y felicitar a la militancia del Frente Amplio por todo el trabajo durante todo este trayecto electoral y sobre todo también por el trabajo del día domingo 27 de octubre. Por supuesto, Presidente, que todo el trabajo de la militancia, de nuestro dirigente, de muchos de nosotros, contribuyó a ese resultado que para nosotros nos pone muy contentos en el cual obtuvimos un crecimiento importante en el país, pero sobre todo en el departamento de Rocha. En aquellas localidades que, en estos últimos años, en estas últimas elecciones venía siendo esquivada la posibilidad de tener mayoría, esta vez la obtuvimos. Y no es otra cosa que reafirmar el trabajo que viene haciendo esta fuerza política en el departamento de Rocha y a nivel nacional, que para nosotros es importante. Pero sobre todo más importante, Presidente, es recuperar la confianza de los rochenses en el Frente Amplio. Y eso para nosotros es muy importante. Sobre todo, de cara a esta elección que tenemos del Balotaje, en el cual el vecino nuevamente va a tener que decidir y va a tener que pensar su voto, va a tener que pensar lo que sucedió durante estos 5 años y apostar a una fórmula que para nosotros la del Frente Amplio es una fórmula que brinda garantía y seriedad a la hora de volver al gobierno. Y eso, compañeros Ediles y Presidente, para nosotros es muy importante. Es muy importante tener una fórmula como lo es la de Yamandú y Carolina Cosse, brindando confianza, seriedad, solvencia a la hora de llevar adelante nuestra propuesta. Lo vemos también en los actos. Tanto Carolina como Yamandú hablan, cada uno hace su discurso sin ningún problema. Vemos en otra fila el mismo protagonismo de siempre, prácticamente la que puede llegar a ser vicepresidente parado como un florero, no le dejaron ni saludar a la pobre mujer. Esas cosas no pasan en el Frente Amplio, Presidente. Aquí se complementa la fórmula y es a la seriedad que le brinda el Frente Amplio a todo el pueblo rochense y al uruguayo. Por eso, Presidente, estamos con la esperanza intacta de poder llegarle a ese vecino o a esa vecina que está pensando su voto, el que pueda evaluar estos 5 años, si quiere más de lo mismo, o el cambio. Porque para esta oportunidad, Presidente, queda bien evidente que el único cambio, la única forma, manera, la única posibilidad de cambio, de cambiar esta realidad, es solamente votando al Frente Amplio. Porque ese vecino que está preocupado porque no

tiene empleo, ese vecino preocupado con la inseguridad, ese vecino preocupado porque no puede acceder a los remedios en los hospitales, ese vecino preocupado con la corrupción de estos 5 años, a ese vecino le tenemos que decir que hay una esperanza, le tenemos que decir que otro país es posible y que el cambio real para esta elección es el Frente Amplio. Por eso, Presidente, primero, elogiar a todos los partidos políticos y a la ciudadanía rochense por la jornada democrática. Correspondo, estuvimos muy bien. A la gente que trabaja, que trabajó y que cree en la política, bienvenido, también los felicitamos. Y el último mensaje para la militancia del Frente Amplio, simplemente, gracias. Gracias y nuevamente gracias por darnos la posibilidad de soñar y de tener la esperanza intacta de volver al gobierno. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuando, tiene la palabra el señor Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, colegas Ediles. Primero vamos a hacer un planteo que nos hace llegar vecinos del Barrio Belvedere, para ser más exactos, de la calle Truco y Coronel Osorio, que hace unos meses atrás se le hizo el planteo al Director de Gestión Ambiental y también al responsable del alumbrado público, que ya desde hace varios años le viene reclamando la colocación de dos picos de luz por lo menos en esa calle, ya que hay 6, 7 familias que viven ahí, que bueno que no gozan de ese servicio, que corresponde que lo tengan, tienen sus planillas al día, son gente de avanzada edad y que la verdad necesitan, y más ante la ola de inseguridad que están sufriendo, debido a que también se le pidió al Director de Gestión Ambiental que limpiara el entorno de las cunetas que dan a la vía del tren, allí le dijo que no le correspondía a él, que era AFE, pero tal, la cuneta está contra la calle, no sé qué tanto le correspondería a AFE, así que si buscan recuperar algún voto de aquí al 24, estaría bueno que se pusieran las pilas.

En otro tema, y siguiendo con nuestra exposición, hacer un balance de quiénes son ganadores y quiénes son perdedores, y este es el acto eleccionario del día domingo, una fiesta de la democracia, donde durante todo el día se mantuvo el respeto desde todas las partes, hasta la excepción de horas de la noche que algún desubicado salió por ahí tirando alguna papeleta de alguna lista de la puerta de la casa del Frente Amplio, que por cierto el Frente Amplio es la fuerza política más votada de Rocha y del Uruguay para hacerles acuerdo, que los ganadores están de este lado y no de ese lado. Usted sabe que nuestra fuerza política creció 100 mil votos en relación al año 2019, ganamos en 12 departamentos, cosa que a muchos les molesta y les duele, no lo quieren aceptar. El gobierno de coalición perdió 170.000 votos, perdió 3 Senadores, perdió 10 Diputados del gobierno de coalición. Si bien estos resultados son primarios, ya la tendencia es irreversible. En La Paloma, que acá algún Edil se dedica a darle palo permanentemente a nuestro Municipio y a nuestra fuerza política, los duplicamos, los duplicamos. Eso quiere decir que la gestión del Frente Amplio, a pesar de todos los inconvenientes que le plantea el gobierno departamental, encabezado por el ex Intendente Umpiérrez, no dio frutos al momento en que los vecinos sufragaran. Ganamos en Lascano, tierra del Intendente. Y eso les debe de doler porque andamos por Lascano y no es muy querido por allá, nos encontramos con algún vecino que nos habló muy mal de él. En Castillos se está peleando. Se ganó los dos circuitos Barra de Valizas. También en la Barra del

Chuy. ¿Saben lo perjudicial para este gobierno de coalición? Que su plebiscito exclusivo, porque ese sí que era un plebiscito exclusivo, tampoco triunfó. La gente no les creyó y vieron que la solución no era el famoso allanamiento nocturno en un cambio del artículo 11 de la Constitución. Perdió candidato a presidente dentro del Partido Nacional con otro sector del Partido Nacional. Perdió candidato a presidente del Partido Colorado dentro del Partido Colorado con otro sector del Partido Colorado. El Partido Independiente quedó sin representación prácticamente de senadores. ¿Dónde está Juan ahora? Que lo necesitan para poder intentar equipararnos en el Senado de la República. Se le hace cuesta arriba a Delgado y a su gente y al equipo de la derecha ser gobierno. El Frente Amplio logró las mayorías en el Senado de la República y las puede ampliar porque el 24 el Frente Amplio, Yamandú Orsi y Carolina Cosse van a ser Gobierno. Conversando con algún compañero hace un rato, me decía la buena votación que tuvo el Partido Colorado en Rocha. Me decía, a ver, yo no puedo creer que el Partido Colorado vaya a renunciar con esa excelente votación que tuvo Rocha a su identidad, a sus principios y a querer apoyar el nefasto herrerismo que es liderado hoy por Delgado. Así que, con esto simplemente hacerle ver a los vecinos que bueno que la opción ganadora hoy es el Frente Amplio, que la opción de cambio es el Frente Amplio y que lamentablemente para muchos colorados se van a llevar una decepción, o ya se la llevaron cuando vieron a Ojeda parado al lado de Delgado apoyando un proyecto que ya no tiene andamiaje. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. El compañero Pablo Nicodella tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias, señor Presidente. Buenas noches al cuerpo. Señor Presidente, vamos a hacer un planteo dirigido a las autoridades de primaria del departamento, a la inversión de escuelas. Ante la inminencia de la puesta en funcionamiento de lo que será fortuitamente la Escuela de la Esmeralda, ya tendremos tiempo de discutir cómo fue el proceso, pero no venimos a eso. Venimos a decirle a las autoridades de primaria que proponemos el nombre del maestro José Luis Pérez Lima para la Escuela de la Esmeralda, que comenzará sus actividades el próximo mes de marzo del 2025. José Luis Pérez, desaparecido físicamente, fue un extraordinario formador de ciudadanos en todo el departamento, vació su sabiduría por diferentes aulas del departamento Rocha, pero una excelencia como persona. Y eso, a todo aquel que tuvo el honor, el privilegio de ser formado y educado por José Luis, caló muy hondo. Fue un hombre que participó directamente hasta sus últimas aulas de la educación de nuestro país. Se mantuvo ajeno a cualquier tipo de interés o intención política, siempre la educación fue su faro, fue su luz, fue su desvelo. Un hombre querido, apreciado, respetado por todos. 27 escuelas de nuestro departamento tuvieron el privilegio y el honor de ser dirigidas o de tener a José Luis como uno de sus maestros. También lo hizo fuera del departamento, pero como formador de ciudadanos y excelente vecino, creo de orden que las autoridades de primaria, una vez barajen la posibilidad de nominar a la escuela de La Esmeralda, tengan el nombre sobre su escritorio de maestro José Luis Pérez. Quisiera el apoyo del cuerpo para este planteamiento y que lleguen nuestras palabras a la Dirección de Inspección de Escuelas de Rocha, ANEP. Otro tema, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Bueno, señor presidente, no vamos a ser ajenos a lo que pasó el 27, el pasado domingo. En línea con mis colegas, debo felicitar a los rochenses y a los uruguayos en su totalidad, por la excelente jornada electoral, donde todos acudimos, o todos los que participamos de la jornada, acudimos en paz, en armonía, representando lo que creíamos y creemos acertado para nuestro país. Se pusieron en discusión dos modelos de país, dos formas de ver el país.

Para mí y para muchos, ni vencidos ni vencedores, el próximo 24 nos veremos las caras nuevamente. Y acá hay que resaltar, como decían los colegas, nuevamente el alto nivel democrático y cívico de nuestros ciudadanos, la altura de las autoridades, de los dirigentes, de todos, pero, sobre todo, un valor que no es menor. La posibilidad que tenemos los uruguayos de discutir este tipo de temas, de ir a las urnas, de defender nuestros valores, y esto es un tema que tenemos que cuidarlo todos, y en el momento donde cada voto va a contar, creo que, soy sincero, como siempre lo he sido, creo que la diferencia entre el 2019 va a ser más escasa, más escasa, más acotada, y creo que hay que bajar un poquito los decibeles. En momentos donde las redes sociales están poco menos que llamando a una guerra, acá se decide un gobierno, un rumbo, cierto, pero no hay ni que resistir ni que combatir, hay que aceptar el veredicto del próximo 24, sea cual sea. Desde este lugar llamamos a quienes representamos, a respetarlo, y si del otro lado les toca perder, como les tocó hace 5 años, llamamos desde acá también a respetar el veredicto de las urnas. Señor Presidente, quedan 3 semanas para que el pueblo nuevamente se exprese, y va a ser eso, elegir un gobierno y un rumbo. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con los... Sí, perdón. El compañero pide el apoyo del cuerpo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Que pasen los dos diputados por el Departamento de Rocha es mi planteo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 1356/23 exoneración impuestos del padrón 1553 de la localidad de Chuy.

-Expediente 3762/21 transferencia chapa taxi matrícula CTX-1112

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 3673/24 fraccionamiento padrón 68956 del balneario barra de Valizas.

-Expediente 3636/24 exoneración multas y recargos del padrón 11404 Unidad102 Block J.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 3822/24 proyecto decreto reglamentario de los “Programas de Actuación Integrada”

-Expediente 3755/24 Contrato IDR con CIUSE srl para iluminación acceso Punta del Diablo y Avenida Barra de Chuy.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada.

-Expediente 3621/24 nominación calle del Faro con el nombre de “Primer Farero de La Paloma”

A la Comisión de Nomenclátor.

COMUNICACIONES GENERALES.

-El señor Director de Turismo de la IDR solicita declaración de interés turístico al “Primer Encuentro de Estudiantes Terciarios de Turismo” a realizarse los días 22 y 23 de noviembre en el Instituto de Alta Especialización de la Ciudad de Chuy.

A la Comisión de Turismo.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite oficio 4636/24 solicitando pronunciamiento de este Legislativo ante solicitud de su intervención sobre el Exp.3472/2019 “Renegociación Contrato con Empresa Andresito s.a.”

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: No sé si ponemos el tema en tratamiento, sí.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: lo ponemos en tratamiento

-(se lee)

“Montevideo, 10 de octubre de 2024. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes. Este Tribunal ha considerado vuestro oficio N.º 62/2024, adjunto al cual se remite nota de fecha 23 de agosto de 2024, suscrita por 12 Ediles por la que se solicita a este Cuerpo al amparo de lo dispuesto por el artículo 273 número 4 de la Constitución de la República, que se expida en relación al expediente número 3472/2019, del cual adjuntaron copia, así como también de la copia del expediente judicial IUE 2/128269 de 2023. El numeral 4 del artículo 273 de la Constitución de la República establece que en el marco de las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno Departamental que le son inherentes, el Legislativo Departamental podrá requerir para informarse sobre cuestiones relativas a la hacienda o administración departamental, el requerimiento deberá formularse siempre que el pedido obtenga un tercio de votos del total de componentes de la Junta. Desde el punto de vista formal, la presente solicitud de intervención no cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 273 de la Constitución de la República, en tanto no fue sometido a votación del plenario de la Junta Departamental de Rocha, a los efectos de considerar la solicitud de intervención con la mayoría requerida, esto sin perjuicio de que la nota remitida sea suscrita por 12 Ediles, un tercio del total de componentes del Legislativo Departamental. Oportunamente de ser sometido a consideración del plenario y el artículo 273, numeral cuarto de la Constitución de la República, deberá remitirse a este tribunal toda la información que se estime necesaria y complementaria a los efectos de un mejor pronunciamiento. Devolver las actuaciones, saludan atentamente Olga Santinelli, Secretaria General y Darwin Machado, Vice Presidente.”

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, Edil Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Le voy a acercar una moción para que la ponga en consideración.

SEÑOR PESIDENTE: Y ya había sido votado en el plenario, por eso que...

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil De León solicita cuarto intermedio -

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.30' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, vamos a levantar el cuarto intermedio.

Bueno, señores ediles, levantamos el cuarto intermedio. Sí.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.40' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, pasamos a dar lectura a una moción del Frente Amplio.

-(se lee)

“Rocha, 29 de octubre de 2024, señor presidente Daniel Fontes. La bancada de Ediles del Frente Amplio mociona amparados en el artículo 273, numeral cuatro de la Constitución de la República y considerando la recomendación del Tribunal de Cuentas en el oficio número 4636/24, solicitamos que se ponga a votación enviar al Tribunal de Cuentas el expediente número 3472/2019 y la copia del expediente judicial 2128269/2023 para que se expida al respecto. Saluda atentamente bancada del Frente Amplio” y le siguen firmas de la bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración la moción, claro, pero si nadie pide para hacer uso de la palabra se vota. Si nadie va a hacer uso de la palabra le ponemos a votación, ¿no? Ah, bueno. Vamos a suspender el dialogado. Bueno, tiene la palabra el señor Edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Señor Presidente, yo creo que lo que corresponde es porque el tema está en tratamiento. Vamos a tratar el tema y después veremos en qué concluye, pero lo que corresponde reglamentariamente es el tratamiento del tema, lo otro no corresponde. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, señor Edil, pero no me enteré que nadie quisiera hacer uso de la palabra, por eso le puse a votación. Bueno, pero no lo... Bueno, pero que le pida para hacer uso de la palabra. Bueno, tiene la palabra el señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias, señor Presidente. Vamos, primero que nada, antes de seguir con el murmullo porque así podemos tratar de entendernos lo mejor posible, aclarar algunas cuestiones reglamentarias. En mi entender el tema está a consideración de la Junta, se vota el tratamiento, por lo tanto, debe darse paso al tratamiento del tema, como efectivamente lo estamos haciendo. Creo que además frente a la necesidad o, digamos, la cantidad de Ediles requeridos por el artículo 273 de la Constitución para pedir la intervención del Tribunal de Cuentas, ya para el Frente Amplio hubiese sido suficiente votar el tema en consideración como está, por lo que se meten en un brete pidiendo o mocionando a la mesa, lo cual sí necesita mayorías especiales de la Junta para seguir adelante. Es decir, una moción necesita una mayoría absoluta de 16 Ediles, mientras que lo que requiere el artículo 273 de la Constitución en su numeral cuarto solamente necesita 12. Eso como una aclaración reglamentaria, por supuesto, para seguir con la validez de este debate como debe de ser. Lo siguiente y esto es una consideración preliminar y personal. Creo que el Tribunal de Cuentas con el debido respeto que me merece malinterpreta el artículo 273. El Tribunal con las 12 firmas de los Ediles del Frente Amplio debe darle curso al pedido porque es un recurso que tiene el Edil departamental como representante y órgano de contralor o miembro del órgano de contralor de la Intendencia Departamental. Más allá de eso, nosotros creemos

firmemente y además estamos sustentándonos con lo que han sido las resoluciones de la Junta en cuanto a este tema de que es absolutamente improcedente esta votación o este envío de pedido de intervención al Tribunal de Cuentas sobre el contrato con MAUPI S.A. porque, sencillamente, la nota de los Ediles del Frente Amplio ingresa al plenario el mismo día que se vota efectivamente el contrato. Es decir que la Junta habilita a la Intendencia a celebrar el contrato con MAUPI. Por ello, es que nosotros afirmamos, como le decía, que es improcedente de forma temporal porque claramente la nota de los Ediles del Frente Amplio dice que se envíen las actuaciones para la intervención del Tribunal previa a la votación del expediente lo cual no se cumple por una simple razón de que ya había un informe de la Comisión de Legislación que se expedía sobre el tema de fondo. Así que sencillamente sin entrar más en lo que es este debate que realmente es una cuestión muy sencilla de improcedencia formal por un tema de tiempo obviamente el Tribunal tendrá la oportunidad de revisar el contrato con MAUPI s.a. una vez que la Intendencia Departamental remita el mismo en sus actuaciones, y esto será en la próxima legislatura, seguramente cuando se envíen lo que es la rendición de cuentas de la Intendencia Departamental y allá habrá oportunidad para todas las observaciones que tenga que hacerle el Tribunal a este contrato. nada puede hacer ya el Tribunal de Cuentas para flechar una posición o impedir que la Junta lo vote, porque como le decía hoy, ya está votado. Además de esto voy a hacer el pedido formal de que en el acta del día hoy conste que estamos pidiendo se envíe al tribunal de cuentas la información de la votación de este expediente con su fecha por supuesto para que tomen conocimiento, el propio Tribunal, que no tienen como hacerlo en este momento, de que el expediente ha sido votado y aprobado por la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien., gracias señor Edil. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Señor Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Más allá de lo dicho por Edil que me antecedió, lo que realmente a nosotros nos interesa es que justamente el Tribunal de Cuentas revise lo que se hizo. Y para nosotros por más de que se haya votado el expediente, se haya otorgado el contrato sin costos a esas empresas, nos interesa saber la opinión del Tribunal de Cuentas sobre el procedimiento que se realizó para llegar a eso. Es simplemente eso, nosotros queremos tener las observaciones, si las tiene, de todo el proceso de contratación o de usufructo que se dio a esas empresas sobre la Terminal de La Paloma. Que aclaro nuevamente, no tiene costo, por eso nos llama poderosamente la atención. Y tampoco se hizo ninguna licitación, entonces nosotros queremos saber que dice el Tribunal de Cuentas sobre esta contratación, la cual desde un principio estuvimos en desacuerdo. Gracias presidente.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Popelka da interrupción Tiene la palabra el señor Edil, Sanguinetti, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Muchas gracias al Edil Popelka. Lamentablemente, el Edil que me antecedió se pierde justamente una manito que yo le quería echar. En este caso, nosotros recomendamos al Frente Amplio de que retire la moción y haga votar justamente la consideración que pide el Tribunal de Cuentas, porque si lo hacemos mediante una moción y la misma sale negativa, el pedido

no va a poder ir al Tribunal de Cuentas. Solamente a los efectos de echarle una manito, señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No hay más Ediles que quieran hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Presidente, siempre es bueno recordar el proceso, porque este expediente se votó en ausencia a la bancada del Frente Amplio por un hecho lamentable que tuvimos, que sucedió. Y estoy de acuerdo con el Edil que me precedió en la palabra, en el cual la bancada del Frente Amplio cuando solicita a través de la firma, la intervención del Tribunal, ya cumplió lo que la Constitución determina para estos casos. Nos llamó mucho la atención la respuesta que recibimos del Tribunal, porque, en definitiva, primero, generalmente la votación en este tipo de cosas tiene que tener una mayoría, y ahí apela a lo que nosotros hicimos, que recomienda el artículo de la Constitución, que es justamente tener un tercio de la firma. Por lo tanto, no entendemos que tenemos que volver a votar algo que nosotros ya lo hicimos a través de la firma, que es una potestad que tiene el legislador departamental y la Junta Departamental, como muy bien lo expresa ahí en la redacción, la contestación del Tribunal de Cuentas. Señor Presidente, yo creo que lo importante de todo esto es, más allá de que el proyecto está votado en ausencia de la bancada del Frente Amplio, es bueno recordarlo, que nosotros estamos haciendo uso de nuestra potestad como legislador y la Junta Departamental en el tema de contralor de un proyecto, y que, en definitiva, lo que nosotros queremos hacer es justamente eso, tener la opinión del Tribunal de Cuentas. Tener la opinión que en definitiva garantice algunas cuestiones que nosotros dijimos en la comisión, no tuvimos oportunidad de decirlo en sala, pero algún compañero que recién habló dio sus argumentos. Por lo tanto, Presidente, la moción lo que rectifica es justamente eso, cumplir con el trámite que realmente el Tribunal de Cuentas dice. O sea, nos amparamos en el artículo 273 de la Constitución, numeral 4, para empezar, nos amparamos en la resolución que envía el Tribunal de Cuentas, diciendo que para ellos habría que tener una votación de un tercio, lo cual que para nosotros ya cumplimos con el requisito. Y yo creo que lo importante, más allá de que si se va a intentar dar vuelta un resultado o no, que no es nuestro interés, nuestro interés es arrojar luz a través del Tribunal de Cuentas, la intervención del Tribunal de Cuentas, sea por mecanismo de la moción, que creo que no debería no tener la mayoría, en algo que se desprende de la misma palabra del Edil que me precedió, pero de la misma consideración que tiene la Junta para poder enviarlo, nada más estaríamos rectificando lo que ya se hizo y se hizo bien, que fue a través de la firma, porque de lo contrario, si no nos ponen a consideración del Plenario a través de la votación, lo vamos a volver a hacer a través de la firma, porque estamos realmente bien amparados para hacerlo. O sea, coincido con el Edil que argumentó en ese sentido, porque realmente estamos frente a un trámite innecesario para nosotros. Y ahí coincido porque ya lo hicimos. Entonces, lo importante de todo esto, yo creo que, como bien decían los compañeros, y lo hablamos, es, si está bien, si se actuó bien, si el proyecto está bien, si las garantías están dadas, no vemos por qué no tener la opinión del Tribunal de Cuenta. Lo otro importante, para que quede bien claro, el Frente Amplio recorrió el camino constitucional, lo hicimos bien, presentamos un tercio de la firma, y el Tribunal

de Cuenta perfectamente estaba en su potestad de poder emitir una opinión sobre el tema. Ahora nos encontramos con esta respuesta, y obviamente que buscamos el mecanismo dentro de la Junta Departamental para garantizar que nuevamente se realice ese trámite. Muy bien, podemos recoger la sugerencia del Edil que me presidió en la palabra, de hacerlo a través ya desde la recomendación del Tribunal, y aquí está en consideración, y podemos retirar la moción, pero en definitiva era lo que queríamos buscar, buscar que nuevamente esos obrados, el expediente junto con el otro expediente judicial, que fueran enviados nuevamente al Tribunal de Cuenta. O sea que no hay mucho más para agregarle ni discutir en algo que se hizo, que lo hicimos bien, y que simplemente queríamos rectificar nuevamente. Por acá la intervención, Presidente, y si los Ediles consideran que tenemos que retirar la moción para cumplir con el trámite, por supuesto que estamos dispuestos a hacerlo, porque en definitiva era lo que buscamos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil de León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias, Presidente. Yo creo que nadie discute el derecho constitucional del trámite que realizó la bancada del Frente Amplio. Eso está legislado y está dentro de las reglas de juego. Lo que a mí me preocupa enormemente, es que cada vez que tenemos algún tipo de discrepancia en algún tipo de proyecto, el Frente Amplio siempre deja el velo, de que acá hay gato encerrado, o que está mal hecho o que alguien se está llevando la plata, y esas cosas son muy delicadas, y en cada exposición que hablan los Ediles de la oposición del Frente Amplio, lo único que dejan marcado es la duda ante cada procedimiento legal. Y aquí no hay dudas, lo trabajó la comisión de legislación y lo votó el Plenario con 16 votos, si el Frente Amplio no estuvo presente, es una responsabilidad del Frente Amplio, no del Plenario, entonces, no pasarle las culpas al Plenario, no pasarnos la culpa del manto de dudas que puedan tener, pero acá se hacen las cosas por derecha, se hacen las cosas legales, y que quede claro eso, porque ante cada exposición lo único que nos dejan ver, ante la opinión pública y todos nos callamos, es que siempre hay un manto de duda o algo tapado en cada procedimiento, no señor, lo votó la Junta con 16 votos en el Plenario, y el Frente Amplio no tuvo la responsabilidad de estar presente para defenderlo. Entonces, tema laudado, el Tribunal de Cuentas se va a entera cuando la Intendencia de Rocha haga la rendición de cuentas, y pase, y si tenemos la suerte de estar sentados acá en la próxima legislatura, trataremos la rendición de cuentas y veremos si estuvo mal tratado o no mal tratado, y ahí haremos las exposiciones. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias, Presidente. No, solamente sobre este tema que coincido con el compañero Amarilla, no voy a argumentar. Simplemente me choca y me duele, quien me antecedido en el uso de la palabra diga que se trabajó en la Comisión de Legislación y se trabajó y se puso a consideración, y si la bancada del Frente Amplio no estuvo, como diciendo, es problema de ustedes. A mí me parece que hay que tener poca sensibilidad humana para decir esas palabras donde realmente el Frente Amplio no acude porque realmente tuvimos un hecho al cual debíamos respetar.

Parece que algunos ediles han perdido la sensibilidad. No sé por qué, pero la han perdido. Es lamentable, señor Presidente. Entonces ese tipo de cosas son lo que terminan distorsionando a veces las votaciones acá en esta sala. Ese tipo de cosas. Porque a veces podemos tener diferencias de opiniones porque para eso estamos. Podemos tener diferentes opiniones. No dudamos de un trámite o no tenemos nuestro derecho de hacerlo, lo dice la Constitución. Pero ya cuando pasamos al campo más de lo personal o partidario, ese tipo de acusaciones nos duele. Lamentablemente no estuvimos y todos saben por qué. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. El señor Edil José Luis Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias, Presidente. Coincido en las expresiones vertidas por nuestro compañero Edil Sanguinetti y por supuesto con el Edil de León. Y no voy a entrar en el meollo de lo que es la discusión porque creo que es un tema laudado. Pero no puedo dejar pasar que se nos quiera acusar a la bancada del Partido Nacional de haber votado esto en un momento de insensibilidad por una situación que vivió el Frente Amplio ese día. Porque no es verdad. Ese día el Frente Amplio no concurrió porque a las 19 horas tenía el lanzamiento de una candidata o candidato del Frente Amplio y estaban todos allí a la hora 19. El día de la sesión, el día martes. Hubo sí alguna situación el día antes que la lamentamos. Entonces, Presidente, yo creo que como lo dijo el compañero, este es un tema laudado, el Frente Amplio tiene las posibilidades de realizar con los Ediles, con el número de Ediles necesario y realizar el trámite. Así que, Presidente, que para nosotros este tema está laudado, coincidiendo con los compañeros, voy a solicitar que se ponga en consideración la moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Andrada tiene la palabra que la había pedido.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Poca memoria y memoria corta, eso estamos acostumbrados que tengan, sobre todo los Ediles oficialistas. Bueno, previo a esa sesión, quiero afirmar esto, se intentó coordinar con el Partido Nacional la suspensión de la sesión por el deceso de un compañero Edil de esta Junta Departamental. Y la bancada del Partido Nacional negó esa posibilidad. No existió lanzamiento alguno, pueden acudir a todos los archivos de prensa que tienen, porque sé que tienen vinculaciones con la prensa, pueden acceder a ver si ese día existió tal lanzamiento. Con respecto a la moción presentada por el Frente Amplio, fue presentada, obviamente, horas antes de que se pusiera a consideración ese expediente en esta Junta Departamental. Creo que era de orden que se tuviera en cuenta, igual se tomó la decisión de votarse. Es cierto que se trabajó en comisión con el expediente y sobre el proyecto de esa licitación. No es cierto que se trabajó responsablemente, porque no vino el que dijo que se trabajó responsablemente a conversar con los implicados acá. Para opinar sobre cómo trabaja la Comisión de Legislación Integradas y las comisiones de esta Junta Departamental, hay que concurrir. Para eso fuimos electos, para ser el órgano contralor, tomar las responsabilidades y venir a todas las comisiones, señor Edil, a usted me refiero. Venir a todas y no tocar de oído y venir a votar y levantar la mano el martes. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. La señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias, Presidente. En realidad, es un tema sumamente laudado, es un tema que fue analizado, es un tema que hemos tratado desde esta bancada de coalición y lo hemos manejado en más de una oportunidad y cuando llegamos a laudarlo el tema es porque ya habíamos escuchado a los responsables y a todas las campanas. Hemos trabajado responsablemente porque todos los Ediles involucrados en esa comisión estuvimos en contacto, algunos pudieron concurrir, otros no pudieron concurrir, pero todos estuvimos en contacto con la situación y cómo se iban dando cada uno de los pasos que íbamos siguiendo. Me parece sumamente lamentable el hecho de que pongamos en cuestión la humanización o no de esta Junta Departamental. No es momento, me parece, de hablar de si somos humanos o no, o de si consideramos al otro o no, porque si no allí tendríamos que dar un debate muy extenso, muy extenso, que podría llevar muchas horas, de cuánta consideración humana tenemos los Ediles en esta Junta Departamental, cuánta consideración para con el otro tenemos aquí en esta Junta Departamental. Porque si no cada uno debe entonces determinar cuán importante es el tema para cada uno o para cada bancada y si vengo o no vengo, si me afecta o no me afecta, y en qué me afecta y en qué no me afecta humanamente. Lamentamos muchísimo el hecho que sucedió en esa jornada y fui de quienes indiqué que consideraba que esa sesión debía ser trasladada para otro día. Pero cuando la sesión quedó firme, la sesión estaba firme y había temas para tratar. Considero que, si había temas para tratar y que la bancada del Frente Amplio le interesaba estar presente, debía haber estado presente en esa sesión. Reitero, cuando hablamos de humanización de esta Junta Departamental, podemos sentarnos y charlar largo y tendido sobre qué nos afecta humanamente y sobre qué nos importa humanamente, porque han pasado cosas en esta Junta Departamental en donde humanamente no han considerado los hechos. Nada más, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. El compañero Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches. Un poco en el sentido de lo que dijo la compañera María Inés, ante reiteradas, veces que otro compañero Edil reiteró que se había sesionado y la bancada del Frente Amplio no había concurrido por motivos que todos sabemos. Yo fui uno de los Ediles que también pensaba que había que suspender la sesión, pero bueno, se sesionó igual. Y yo creo que todos tenemos responsabilidades y más en un tema importante como era que se trataba ese día. Y para eso estamos acá. Todos hemos tenido diferentes problemas y a veces tenemos que venir con ellos aquí. Y bueno, yo creo que no es atacar o de repente echarle la culpa a la bancada del Partido Nacional cuando en realidad se hizo lo que se debía hacer, poner en tratamiento el tema que venía de comisión. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. El señor Edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sí, Presidente, a raíz, no voy a hacer una intervención sobre el tema, pero como mocionante. Escuchen un poquito, si quieren. Como Edil emocionante, retiro la moción, y eso lo puedo decir perfectamente. No estoy debatiendo. Como Edil mocionante, retiro la moción para que se cumpla con el trámite que está a consideración. Como muy bien dijeron los Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Era esa mi intervención. No se apresuren.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Se apresura. Se retira la moción, entonces. Retiramos la moción.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: El tratamiento del tema a consideración tal y cual viene del Tribunal de Cuentas, que solicita que 12 o más Ediles de la oposición habiliten lo que es el envío de los expedientes para que sea tratado por el Tribunal eventualmente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, lo pondremos a votación entonces. Pensé que era obvio que lo íbamos a hacer.

-(se vota) 14 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente, pide el Edil. Trámite urgente.

-(se vota) 14 en 31 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para justificar el voto, tiene la palabra el señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Hay una cuestión importantísima que viene a colación en la noche de hoy, y que tiene que ver como muy bien lo dice el Edil Mario Núñez, y por supuesto los demás Ediles que me antecedieron, es una cuestión de responsabilidad frente a nuestro trabajo. En orden cronológico, lo que dicen los Ediles del Frente Amplio es correcto. El Frente Amplio, frente a esta situación que se da, desgraciada, el día domingo primero de septiembre, solicita suspender la sesión de la Junta. Evidentemente, nosotros no podemos entrar en consideraciones sobre cuál es el motivo que nos hace pedir esta suspensión, pero sí podemos sacar nuestras propias conclusiones. Sin atacar, sin ofender, solamente utilizando la lógica. Al encontrarse con la negativa, como bien dijeron de la bancada del Partido Nacional de suspender esa sesión que era para nosotros una cuestión de orden, presentan esta nota el mismo día que se iba a votar el expediente, a la hora 13.45 o 14.45. Lo cual deja absolutamente en evidencia que la voluntad del Frente Amplio no era suspender la sesión por los motivos que dirimen, sino que era para evitar el tratamiento del tema en cuestión, o mejor dicho, para evitar que se votara el tema en cuestión que mucho trabajo llevó en la Comisión de Legislación Integrada, que mucho aportó la Comisión de Legislación Integrada para defender los intereses de las empresas locales, entre otros, para poder llevar adelante esta votación y que el proyecto de rescate de la Terminal de La Paloma sea una realidad. Y como muy bien decía el Edil de León, además, durante estos casi cuatro años que llevamos de legislatura se ha sesgado un manto de duda sobre absolutamente todo lo que hace este Gobierno Departamental. Pues bien, señor Presidente, al día de hoy no han tenido una sola prueba que refrende nada de la verdura y la fruta que acá se dice sobre lo que hace el gobierno. Entonces, necesitamos, como siempre lo decimos y lo pedimos, lógica, cordura en los planteos, que además son planteos que pueden hacer como bien lo habilita la Constitución, pero las fundamentaciones deben ser lógicas para que los temas se traten con esa lógica. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente, para ayudarlo, ¿no lo sentí a usted promulgar la votación?

SEÑOR PRESIDENTE: Dos veces creo que lo hice.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Ah, disculpe.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es cierto. Hasta puse un Edil de más. Bueno.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, tiene la palabra el señor Edil Amarilla para fundamentar.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Primero, no voy a decir más de lo que dijimos, de por qué nosotros propusimos este nuevo plan. Por eso lo votamos afirmativo. Segundo Presidente, vamos a dejar algo en claro, ¿verdad? El Frente Amplio propone que los expedientes vayan al Tribunal de Cuentas. No era para evitar nada. Y no está bien que otro día diga que no pertenece al Frente Amplio, opine deliberadamente, sin saber. Nosotros en ese momento estábamos pasando un momento muy complicado, la bancada y el partido político. Y queríamos, de alguna forma, introducir lo que nosotros esperábamos de ese expediente. Lo que sucedió, Presidente, está bueno decirlo cronológicamente, es que ese expediente no estaba en consideración. Fue desarchivado en ese momento. Eso vamos a apelar a la banca. Ese expediente estaba en comisión y usaron el reglamento para desarchivarlo y tratarlo. Yo no interrumpí a nadie, Presidente. Lo desarchivaron, Presidente, para tratarlo y enviarlo. Sin estar presente la bancada del Frente Amplio. Y eso es un hecho objetivo. Presidente, entonces, de ninguna forma vamos a aceptar que nos digan que nosotros queríamos evitar tal o cual cosa, porque sería medio insólito que trabajamos durante meses en la comisión que muchas de las modificaciones que se hizo el proyecto para bien, para beneficio de este comodato, sería medio insólito no presentarse a defenderlo. No, lo hicimos por un hecho y un momento concreto. Presidente, dudar y pedir garantía como oposición, prácticamente, es medio insólito escuchar que pongan en duda que alguien quiera averiguar y poner garantías sobre un proyecto o expediente o lo que sea. Corresponde a la tarea, corresponde a la tarea de los Ediles. Y sobre todo cuando se es oposición, intentar, en este caso, la opinión del Tribunal de Cuentas. Así que, presidente, no vamos a aceptar que digan en nombre del Frente Amplio cosas que no son ciertas. Primero por ahí. Segundo, está en nuestra potestad, amparados en el artículo de la Constitución y así lo hicimos, y lo hicimos bien. Ahora tuvimos que rectificar ese trámite. Y es lo único que hay. Ahora, vamos a esperar el dictamen del Tribunal. Por supuesto que sí. Y si está bien, señores Ediles, si está bien, beneficiamos a la Administración. No hay ningún drama. Pero si está este organismo, si está el Tribunal de Cuenta para consultarlo y tenemos la facultad, como lo hicimos y lo hicimos bien, por supuesto que lo vamos a usar, Presidente, para beneficio de los rochenses. No ponemos dudas, al revés, buscamos garantías. Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias. En realidad, hice varias anotaciones mientras algunos Ediles argumentaban y me llaman poderosísimamente la atención de que vean la paja en el ojo ajeno y no en el suyo, ¿no? Porque hay quienes emiten opinión sobre lo que opina esta bancada o deja de opinar esta bancada, o lo que

quiere esta bancada o deja de querer esta bancada, y del otro lado enseguida nos dicen que nosotros no somos quién para opinar sobre la otra bancada. Es muy raro, es muy raro. Es que te digo una cosa, pero te digo la otra. Así como te digo una, te digo otra. Eso me llama mucho la atención. Y otra cosa que me llama mucho la atención también es que haya un expediente archivado que está siendo tratado en una comisión y que además en el orden del día de la citación de la jornada que teníamos para esa sesión emitida y enviada el viernes anterior, ya estaba este tema para ser votado y tratado. Quiere decir que antes del hecho lamentable al cual muchos hemos hecho referencia, ya estaba en el orden del día. No es que se aprovechó la instancia para desarchivar cosa que no es verdad y está bueno que se diga que no es verdad porque no se desarchivó absolutamente nada. Sí, se retiró de sala porque sabe que la palabra archivado que le gusta utilizar en realidad no era parte de lo que debía haber dicho para argumentar, ¿verdad? Porque estábamos tratando el tema en la comisión, estábamos recibiendo a los involucrados en la comisión, por lo tanto, lejos, lejos de estar archivado este tema, estaba en tratamiento de la comisión. Además de que estaba en tratamiento de la comisión, estaba en el orden del día enviado a todos los ediles para la jornada de ese martes que fue enviado, y como todos sabemos, con un tiempo de antelación que lleva a que el viernes se nos envíe la información. Por lo tanto, también, allí ya estaba la información de que esto iba a ser tratado en la sesión. Después, en realidad, a mí me llama muchísimo la atención es que queramos decir una cosa y hablar de otra. A mí me preocupa que funcione la terminal de ómnibus, me preocupa el turismo de mi departamento y me preocupa que no miremos más allá de nuestras narices. Me parece que, aunque estemos en tiempos electorales, hay que darnos cuenta de que el departamento nos necesita, trabajando a todos por un mejor departamento, por que llegue el turismo, por que veamos una puerta de entrada mejor. Entonces, me parece que, en tiempos electorales, muchachos, hay que recordar que la gente nos está mirando. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias, señor Presidente. No voy a discutir quién tenía que hablar primero o después, pero era claro que Edil Sanguinetti estaba parado enfrente a la Edil y yo le estaba pidiendo la palabra y usted me estaba viendo. Yo lo que quiero fundamentar en mi voto es que los Edil es el frente amplio, y en mi caso no concurrimos ese día porque nos pareció una falta de ética y una falta de estilo, porque es de estilo que cuando fallece un compañero Edil, en la sesión siguiente, no exista, que no se lleve a cabo, y es muy claro eso. Nosotros no podíamos venir. Era faltarle el respeto al compañero fallecido. Y creo que eso quedó clarísimo y acá se dijeron cosas que son vergonzosas, por que atribuir que se aprovechó la muerte de un compañero para no venir a no votar algo tan importante como esto. Realmente me asombra que algo que es de estilo y que se hace siempre en todos los legislativos del país, acá no se tenga en cuenta. Y todavía se nos acuse de que utilizamos algo de eso para boicotear una votación. Lamentable señor Presidente, da vergüenza.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Graciela Techera tiene la palabra:

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Bueno Presidente, eh escuchado tantas barbaridades en la noche de hoy, que es extraño. Desde fallecimiento, los compañeros se informan poco, que el compañero Edil, porque es compañero de todos, si es Edil es compañeros de todos, falleció el primero de setiembre, domingo primero de setiembre. Nacido el 15 de setiembre del 66, para que los compañeros de ellos se informen, de los compañeros. Pero desde fallecimiento hasta un expediente archivado. Es espantoso en la noche de hoy Presidente, todo lo que se ha escuchado en esta Junta, la falta de información que tienen los Ediles, la falta de conocimiento que tienen, la falta de conocimiento del reglamento, no el reglamento no porque nunca lo leyeron, no lo conocen. Es de todo, porque el expediente jamás fue archivado, o si no teníamos, hay dos expedientes, que es lo que me está preocupando que es lo que quiero saber, si hay dos, porque eso me preocupa. Porque acá recibimos los que estaban las empresas de ómnibus, las horas que tuvimos en comisión, nunca escuche que el expediente estuviera archivado. Ahora lo que quiero averiguar y quiero preguntarle a la Junta es si existen dos expedientes, porque el expediente que se trató en las comisiones, jamás estuvo archivado. Lástima que el Edil que mencionó que el expediente que estaba archivado no está, porque el Edil, ese si no viene jamás a la comisión, no sé si se entera de los problemas de la Junta Departamental. Recibimos a todos los que estaban involucrados en el tema de la Terminal, estuvimos horas y horas y horas, y no le voy a permitir al Edil que diga que ese expediente al cual tratamos estaba archivado. ¿Porque la gente en la casa que pensará? ¿Que está pensando la gente que nos ve? ¿Qué estamos tratando un expediente porque lo estamos tratando, con una falta de respeto brutal, algo que es de todos los rochenses? ¿Le vamos a entregar algo a alguien que no sabemos, sin trabajar? Obvio que la gente nos elige aquí para ser responsable. Pero no le voy a permitir al Edil que diga, a la cual integro la comisión, que el expediente que tratamos estaba archivado, eso es una falta de respeto y una falta de conocimiento total en la noche de hoy, porque se ha hablado de todo, que usen cualquier argumento, pero han usado en la noche de hoy todos los argumentos habidos y por haber, para después decir que lo que tratamos estaba archivado y que se desarchivó. Bueno, yo el expediente que tuve en la mano no tenía olor a polilla, Presidente. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: No puede llegar un error de sintaxis, llegar a tanto revuelo. Sintaxis, sintaxis, yo soy bruto. Pero no sé qué les preocupa que el Tribunal de Cuentas vea este expediente. Acá se ha hablado, bueno, acá se ha hablado de gente que no sabe cómo es la comisión y quién la integra, que no viene y son unos tigres hablando. Es tal cual lo que digo. Acá se ha hablado de rescate de la terminal, sí, la rescatamos y la dimos a la semana, sin costo, de gratis, es la primera vez que se entrega, es como si cualquiera de acá agarrara la casa de uno y la diera, úsela, dice, no, gratis, por 20 años, 10 años, el tiempo que sea. Gratis, las empresas chicas afuera, sin contexto, quedaron afuera, por qué, por falta tal vez de las empresas chicas no tener poco cabeza, quedaron afuera de la terminal, del sistema, que es de todos la terminal, nos costó mucho, aunque la haya hecho otro, nos costó mucho a Rocha esa terminal y no va a

cambiar el turismo porque la terminal es un día más, un día menos, no va a cambiar nada porque la terminal nunca paró, siempre estuvo funcionando, yo lo que no entiendo que les preocupa es que vaya al Tribunal de Cuentas y sea bien visto los papeles, a ver qué puede haber, yo no digo que haya cosas raras, yo creo que sí, hay amigos, hay un montón de amigos, hay amigos, yo quisiera que me dieran algo así a 10 años de todo y lo uso, vamos arriba, yo lo quiero, cuando quieran un negocio de esos, quiero, claro, por supuesto, si es que están dudando cuál es el problema que vayan y lo vean, el tribunal de cuentas lo vea, es por ahí, no hay nada raro en esto, saber, querer saber por qué, si está bien hecho o no está bien hecho, pero como datos sin costo es fácil, denme uno a mí, urgente, por favor. Sí, sí, no sé si son sin costo. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias, señor Presidente. Lo primero que nada es una pregunta para hacerle a la mesa, el día que se trató ese expediente, ¿había Informe de Comisión? Ese expediente estaba en comisión y quedaban, habían quedado citaciones, gente que tenía que concurrir a la comisión a hacer algunas aclaraciones y ese día el expediente salió de la comisión y entró al plenario. Pero creo que salió sin informe de comisión, así que por lo tanto la comisión no terminó su trabajo, no hizo una elaboración, no dio un visto bueno y si se trató sin informe de comisión, se trató sobre tabla el expediente, ese fue el error, se sacó de la comisión y se trató sobre tabla porque no tenía informe, eso lo estoy preguntando a la mesa porque en esta junta, gracias a Dios, queda archivo de todo lo que se hace, entonces ahí veremos. Por otro lado, estaba escuchando los argumentos de todos y qué falta de confianza a su propio gobierno cuando dicen que si no se daba la terminal era perjudicial para el turismo, pero estaba la posibilidad que la Intendencia la administrara durante no se pudieran hacer las cosas bien y que la terminal siguiera andando, o no le tienen confianza al ejecutivo departamental de gestionar una terminal. Es una falta de confianza, me parece que no creer en quien está gestionando el departamento que no tenga la capacidad de gestionar una terminal, no tiene por qué haber caos por el turismo porque no se haya entregado o licitado lo que se haya hecho con la terminal. Por otro lado también, a mí lo que me llama la atención, en este caso que uno de los que tenía o la empresa que tenía la terminal, también integra esta sociedad anónima que devolvió la terminal antes de tiempo. Y que está en litigio con la intendencia, cómo se le otorga un comodato a una empresa que está litigiando contra la intendencia y que además se le permite que sea socio de las otras empresas. No había otro interesado, no se llamó a una licitación, aunque fuera abreviada por los plazos, no habría otro interesado en el manejo de la terminal que de repente no fuera una empresa de transporte. Podría ser que hubiera otra persona interesada, otra empresa, en el manejo de la terminal. Porque hoy es el manejo que está teniendo, hoy hay cierto momento que no hay papel higiénico en los baños de la terminal, en el manejo de esta entrega que se le hizo de parte de la intendencia, a esta empresa creada para poder recibir el manejo de la terminal. Entonces digo, claro que queda el manto de dudas por todos lados, cómo no van a quedar mantos de dudas. Tienen que quedar, porque no fue claro, no fue transparente el procedimiento de entrega, porque había camino que tenía que hacer la intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, señor.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias, Presidente.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Es muy importante tener en cuenta que en esta instancia estamos fundamentando el no voto de algunos ediles por el envío de un expediente al Tribunal de Cuentas y el voto afirmativo de otros ediles sobre ese expediente. La particularidad que hay hoy es que no podemos entrar en el fondo del expediente que ya se discutió y se votó, y es lo que están haciendo los ediles de la oposición. Así que yo le voy a pedir que observe el reglamento, que lo haga cumplir y que no permita que en las fundamentaciones de voto se vaya al tema de fondo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor. El Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Nosotros, obviamente, lo que tenemos acá no es, capaz que la expresión correcta no sea dar luz a algunos temas, pero sí que el Tribunal de Cuentas valore lo que nosotros estamos pidiendo, que es el examen exhaustivo, el expediente. Y que, bueno, como decía el Edil Amarilla, que se cumpla, que tenga las garantías que nosotros entendemos que debió tener desde el principio. Y acá hablaron del orden cronológico, por favor. Citación del 30 de agosto del 2024, el único tema de la Comisión de Legislación Integrada que entró a este plenario, fue el de la comisión Fomento del Puente Camaronero. Nosotros nos enteramos, y está el coordinador del Partido Nacional, no, no está por ahí, por el coordinador del Partido Nacional que nos llamó y nos dijo que ese día se iba a tratar el tema. Nos llamó el lunes a nuestro coordinador del Frente Amplio, no estaba en el orden del día, lo pueden ver, no estaba en Asuntos Fuera de Plazo, no tenía informe de comisión, integro esa comisión estuve ese día, y fue cuando solicitamos a algún abogado que estuviera por aquí y nos diera explicaciones sobre algunos puntos que teníamos dudas en esa comisión. Debe de estar el informe firmado que solicitaba eso. Pero no un informe a favor o en contra del otorgamiento del Comodato, no existió porque no estaba, porque no iba a estar en el orden del día ese martes. De hecho, no estaba acá. El lunes, cuando se conversa con el coordinador del Partido Nacional por la posibilidad de suspender la sesión del martes, ahí el Frente Amplio se entera por intermedio del coordinador del Partido Nacional que iban a poner el tema a consideración. Es sólo eso, por eso nosotros, es que, al otro día, después lo conversamos con los compañeros, juntamos las 11 firmas y las presentamos a la Junta Departamental, no sé si a las 13.45, a las 13.50, no importa, una hora antes, pero lo hicimos. Porque era el camino a seguir, visto que no había un informe por la negativa o por la positiva con respecto a la terminal. Así que por eso es que saludamos esta instancia de poder tener la valoración del Tribunal de Cuentas. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBÉN SOSA. Gracias, señor Presidente. Una hora y media discutiendo un tema que bien se pudo haber solucionado en 15 minutos. Y comenzaron los argumentos de la bancada del Frente Amplio continuamente con ese mar de dudas, de sombras, como que este gobierno hace las cosas a escondidas. Se cuestionó la comisión, se cuestionó la votación de la Junta, se cuestiona quién está dentro o fuera de las empresas, se dijo que el expediente estaba archivado. Y yo creo que es un cúmulo de cosas negativas, por el simple hecho de plantear cosas negativas. Parece que el tema de la terminal genera alguna otra cosa que ya sucedió en el pasado con alguna otra

terminal. Y acá, señor Presidente, fuera de tema, es hablarle a otro Edil. Señor Presidente, acá continuamente se está cuestionando la gestión del gobierno. Ahora se cuestiona también la gestión de la bancada del Partido Nacional y de la coalición. Señor Presidente, a veces los argumentos caen por su propio peso, y otras veces los argumentos caen por la mala intención con la que se hace. Y acá hay que dejarlo bien claro, por si queda alguna confusión, el tema pasó por la Comisión, el tema pasó por la Junta Departamental, acá no se rescató ningún expediente que estuviera archivado u oculto, simplemente se hicieron los procedimientos correspondientes. Lo que hay que hacer, todo lo demás, desde el primer argumento de la bancada de la Fuerza Política Frente Amplio hasta el último, simplemente es una excusa para decir no, para seguir construyendo una sociedad que retroceda, para seguir con el palo en la rueda, que ya a esta altura, ya no es un palo en la rueda, es un piquete. Entonces, señor Presidente, llega el punto que hay que decir las cosas muy claras. En esta Junta Departamental se usaron argumentos que son falsedades. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Rafael de León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias, Presidente. Obviamente no acompañamos la moción porque consideramos que es un derecho constitucional el que realizó el Frente Amplio y obviamente con 12 manos era suficiente. Pero tampoco compartimos que se siembre ese manto de duda. Sin duda que cuando se haga la rendición de cuenta el tribunal tendrá todo el material correspondiente en cuanto a este tema. Y sí queda claro que hay alguna materia que se llama terminales en el interior que algunos no la dieron o no la quieren dar. Entonces, capaz que sólo gobiernan para la capital y no para el interior. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. El señor Rubén González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias, Presidente. No, lo mío es cortito. Simplemente manifestar mi voto, fundamentar mi voto de que esto pasara por el tribunal de cuentas porque, es simplemente una facultad que tenemos los ediles de la oposición. Tenemos que justamente hacer el trabajo de control. Nosotros creemos que hay algunas cosas que no se hicieron bien y no atribuimos intencionalidades. Y me molesta así que se manifiesten intencionalidades más que nada de gente que tiene el lomo pelado de darse vuelta. Así que simplemente yo quiero manifestar mi derecho a tener la posibilidad de cuestionar lo que me parece que está mal. Simplemente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Presidente, buenas noches para todos. Lo mío es cortito. Creo que todos los compañeros de mi bancada han expresado su opinión sobre el tema. Yo no me voy a extender más. Pero hay tres puntos que anoté que me parecieron importantes de destacar. El tema se trató en comisión durante mucho tiempo. El día que se trató, se avisó que se iba a tratar ese tema. Y la pregunta que más me llama, o sea, lo que yo más me cuestiono es que las comisiones están integradas por representantes de todos los partidos que estamos acá en esta sala. ¿Por qué las dudas que salen, que surgen, los planteamientos de cosas oscuras y extrañas no se plantearon

en la comisión y se trataron en la comisión? Que era el lugar donde se tenía que tratar. No acá ahora que tenemos cámara y los vecinos empiezan a pensar, ah, mira lo que está diciendo fulanito, tendrá razón, este gobierno está haciendo todo mal. Los ediles de la oposición están arreglados con alguien. Eso es lo que están generando con las dudas que plantean ahora. Ese es el trabajo de los ediles. Las comisiones que plantean todas las dudas, si hay que llamar a algún representante del gobierno, hay que llamarlo, que venga y evacúe las dudas que ahora en este momento surgen. No es la primera vez que pasa. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Y la palabra a la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, señor Presidente. Yo también pertenezco a la comisión de legislación y estuve en la comisión integrada y ahí también tuvimos nuestras dudas con el tema de lo que fue el traspaso que se hizo a esta nueva empresa. En definitiva, cuando perdimos el gobierno pasamos a ser oposición. Y la oposición lo que tiene que hacer es controlar. Somos contralores del gobierno que está hoy por hoy transitando en este departamento. Y a nadie le puede molestar que el Frente Amplio, que hoy por hoy es oposición, cuando tiene alguna duda, lo pase a donde tenga que pasar. Porque acá como que se está diciendo que, porque nosotros ponemos esto, aquello, lo otro. A mí lo que digan los demás compañeros, honestamente, en la comisión se trató, yo entendí también que íbamos a tener más días para tratarlo, porque en definitiva no alcanzaban los datos que teníamos en ese momento cuando vino las empresas, MAUPI Sociedad Anónima, y las empresas chicas, usted también estaba, señor Presidente, y a mí me generaron dudas. Yo quería saber algo más, entendí que lo que era el terminal de La Paloma se iba a extender un poquito más para seguir investigando o por lo menos tener más información de la que teníamos, y me encuentro con que el martes siguiente lo trataron y la verdad que me llamó poderosamente la atención. O sea que como oposición estoy totalmente de acuerdo que en mi bancada si tenía que mandarlo al tribunal lo hubiese hecho, por eso también firmé. Entonces no se puede enojar la gente que está gobernando solamente porque el Frente Amplio pide que alguien más lo pueda mirar. Porque sí, evidentemente, a mí también me generaron dudas. Yo vivo en el lugar, evidentemente que la terminal tiene que funcionar, pero unos días más, unos días menos, estamos terminando octubre. Usted va a la terminal el día de hoy, es lo mismo que hace dos meses atrás, no ha cambiado absolutamente nada. Lo que ha cambiado un poco es el personal de limpieza. Además, si usted recorre la terminal, para mí es lo mismo. Así que está, muchas gracias es para eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Edil. Tiene la palabra el señor Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, también en ánimo de justificar por qué pedir trámite urgente de esto. Nosotros desde un principio concurrimos a la comisión, se trabajó muy seriamente la comisión, todos los ediles que vinieron a esa comisión. Era un tema que nos preocupaba a todos en general, creo que se trabajó sin divisas políticas dentro de lo que era esa comisión, cada uno aportando y dando su punto de vista. Hubo cosas que incluso en esa misma sesión, ese día se anexaron a propuesta también de esa comisión, y se tomaron en cuenta. Nosotros, así como está la suspicacia de que no nos presentamos nosotros, porque supuestamente estaba eso, también está la suspicacia al

revés. Se aprovechó que no estaba la bancada del Frente para presentar eso. Nosotros entendimos que ese día era un día muy especial, muy particular. En este momento, por ejemplo, en mi caso, la persona de Gonzalo Perera era un referente muy importante para esta bancada y creo que había que haber tenido ese respeto por él y no sesionar ese día. Nosotros habíamos preparado obviamente un informe en comisión por parte del frente, y en eso una de las cosas que planteábamos era la previa intervención del Tribunal de Cuentas antes de tomar una decisión sobre eso, que era lo que correspondía también. Sobre todo, cuando se hace una concesión gratuita, no había cláusulas en esa concesión gratuita, por ejemplo, que estipularan el hecho de que a esta empresa que asumió ahora.

-dialogados-

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Está bien, todos lo han incumplido, pero hay cosas, por ejemplo, que no estaban planteadas, se podían haber anexado. Esta empresa si se le ocurre mañana cobrar estacionamiento en el predio de la terminal, lo puede hacer, y eso no estaba en ese contrato, por ejemplo, y era una de las cosas que nosotros teníamos planteadas para justamente decirle, aparte de que estamos dándole a una empresa que está litigando con intendencia una concesión gratuita de un bien, que es algo bastante ilógico. Gracias, presidente. Le agradezco la posibilidad de seguir expresando.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Bueno, continuamos con los asuntos entrados

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto construcción vivienda en padrón 21121 de balneario El Caracol
A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una nota fuera de plazo.

-(se lee)

“Rocha, 3 de octubre de 2024, Junta Departamental de nuestra mayor consideración, Comisión Hípica del Club Atlético Lavalleja de Rocha, tiene el agrado de invitar los días 2 y 3 de noviembre a la décima edición del Raid federado a 80 kilómetros Donde nace el sol, solicitando la colaboración de un trofeo para dicho evento. Desde ya, muchas gracias. Saluda atentamente (sigue firma ilegible)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN.

Por la comisión de legislación y reglamento A.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, votamos. Hay que votar todos

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-(informes de comisión)

-Expediente 2436/23 exoneración de impuestos del padrón 33431 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 16 de octubre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 2436/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión de la deuda

generada por el padrón N°33431, Id. 250525 de la 1ª. Sección, incluido el ejercicio 2023. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1657/24 exoneración de impuestos del padrón 6073 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 16 de octubre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1657/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión de la deuda generada por el padrón N°6073, Id. 164331 unidad 2 de Rocha, por el ejercicio 2024.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1218/24 exoneración de impuestos del padrón 98 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 16 de octubre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1218-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión de la deuda generada por el padrón N.º 98, Id. 157575 de Rocha, por el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 2721/23, exoneración de impuestos del padrón 3638 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 16 de octubre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 2721-2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión total de los adeudos tributarios de los ejercicios 2023 y 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N.º 3638 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”

-Expediente 1038/24, exoneración de impuestos del padrón 3696 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 16 de octubre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1038-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del bien inmueble empadronado con el N.º 3696 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1316/24, exoneración de impuestos del padrón 5595 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 16 de octubre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1316/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para remisión total de los adeudos tributarios correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del bien inmueble empadronado con el N.º 5595 Unidad 1 Block B de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

Firman los Informes los Señores Ediles Eduardo Trabuco, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Mauro Amorín.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 4049/22, por obras pluviales, exoneración de impuestos del padrón 337 de la localidad de Chuy.

-(se lee)

“Rocha 16 de octubre de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Pablo Larrosa, Hugo Remuñán y Betania Ferreira. Teniendo estudio el expediente 4049/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración de contribución inmobiliaria hasta el ejercicio 2024 inclusive del padrón 337 de la ciudad de Chuy, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Pablo Larrosa, Hugo Remuñán”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Expediente 2689/24, reempadronamiento a chapa CDI y exoneración vehículo matrícula CAB 1225.

-(se lee)

“Rocha, 16 de octubre de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Pablo Larrosa, Hugo Remuñán y Betania Ferreira.

Teniendo estudio el expediente número 2689/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para autorizar el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y el otorgamiento de exoneración de impuestos de patente de rodados por los ejercicios 2024 y 2025 del vehículo matrícula CAB1225, cuya titular es la señora Adela García Núñez, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Pablo Larrosa, Hugo Remuñán.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo

-Expediente 1820/24, transferencia matrícula taxi CTX1060.

-(se lee)

“Rocha, 16 de octubre de 2024, comisión de legislación y reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Pablo Larrosa, Hugo Remuñán y Betania Ferreira. Teniendo estudio el expediente 1820/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución conforme con lo previsto por el artículo 29 de la Ordenanza de Taxímetros, a efectos de la transferencia de la matrícula de taxi CTX-1060 del señor Álvaro Gustavo Cambre Sosa, a favor del señor Diego Andrés Ferreira Calabuig, previo pago de la tasa de 150 UR, prevista en el artículo 30 del decreto N°15/2007, en la redacción dada por el artículo 11 de decreto número 10/2012 de fecha 26/12 de 2012, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe Pablo Larrosa y Hugo Remuñán”.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se solicita el trámite urgente.

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

-Expediente 3523/24, exoneración de impuestos a venta entradas Festival Criollo, Sociedad Nativista, Palmares de Castillos.

-(se lee)

“Rocha, 16 de octubre de 2024

Comisión de legislación y reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Pablo Larrosa, Hugo Remuñán y Betania Ferreira. Teniendo estudio el expediente número 3523/2024, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración de las entradas del Festival Criollo, organizado por la Sociedad Nativista, Palmares de Castillo, desarrollado los días 5 y 6 del corriente, en el ruedo La Fomento de Castillos. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.” Firman el informe Pablo Larrosa y Hugo Remuñán.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando

-dialogados-

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Por el tema de la solicitud del Raid del Club Lavalleja de darle la autorización si la mesa piensa hacer la entrega de un trofeo u algo, que el plenario le dé la autorización al Presidente a hacerlo, es eso nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Creo que lo que ha propuesto el señor Edil Veiga debe ser sometido a votación y luego voy a hacer una intervención como le pedí. Si le parece votamos lo que ha propuesto el Edil Veiga.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, si bien entendemos que la nota que entran en los fuera de plazo y la fecha es ahora el próximo fin de semana, realmente

no se acostumbra desde lo que llevamos en esta Junta a enviar este tipo de trofeos porque para que no se generen antecedentes si no creo que tendríamos que hacernos socios de alguien que venda trofeos para todos los eventos que tiene el departamento, entendiendo que siempre pasan esas cosas por la Comisión de Asuntos Internos y lo que se destine siempre es una bandera como trofeo u obsequio a todas las instituciones y a los participantes, pero me pareció acertado la intervención del compañero Veiga en proponer esto acá para resolverlo, simplemente que no marque un antecedente sino sinceramente vamos a estar votando siempre sobre tabla algo que va a acontecer el sábado o el domingo. Que venga a la Comisión con tiempo porque todo el mundo sabe los tiempos de la Junta Departamental. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Señor Edil. El señor Edil Miguel Sanguinetti tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sobre el pedido de la bancada del Frente Amplio que hemos resuelto hoy de enviar al Tribunal de Cuentas la requisitoria para que intervenga nosotros solicitamos cuando intervenimos hoy que se informe oportunamente al Tribunal de Cuentas que este tema ha sido laudado por la Junta, que ha sido votado. Así que me gustaría que se agregue eso en la remisión al Tribunal de Cuentas del pedido del Frente Amplio para que el propio Tribunal tome conocimiento entonces de que quien le debe remitir la información en esta oportunidad es la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así será.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: A ver si hablamos de a uno, a ver

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Que vaya un informe como pide el Frente Amplio y que también vaya la solicitud, es decir el informe de la Junta de que ha sido votado, el informe meramente mostrando la resolución de que la Junta ya laudó.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos la sesión, no habiendo más temas.

Así se hace siendo la hora 20.55'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE CONDEZA
1er. Vice Presidente